

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1912

Nº 2.141

Complicidad del Gobierno Y de la Prensa en el desfalco escan- daloso de la Renta de Licores

En el olvido y en la impunidad aquel ruidoso asunto de la licuación y evaporación de cien mil colonos en panela, de la Fabrica Nacional de Licores, y á raíz de un fraude hecho con giros habilitados, cometido en la Contabilidad Nacional, la conciencia honrada del país ha sido sorprendida con un desfalco escandaloso, perpetrado en perjuicio de la Renta de Licores, vieja cueva de Rolando, en donde se han enriquecido tantos caballeros de industria, á ciencia y paciencia de todos los Gobiernos, inclusive el actual.

Sin embargo, había motivos para creer, que aleccionada la Administración por dos ó tres casos de menor importancia, como aquel fraude con los giros por pensión de los soldados del 56, ya fallecidos, con lo ocurrido en el Ferrocarril al Pacífico y en las Fábrica Nacional, fuera más prudente y cauta en el control de las cuentas del Erario, y dejara caer todo el peso de la sanción penal sobre los futuros desfalcadores.

¡Vana ilusión! Esa lepra social tiene muy hondas y muy extendidas sus raíces, para que ningún Gobierno, y mucho menos éste, pueda romper todas las influencias, compadrazgos y complicidades que anulan ó cohiben que el peso de la ley caiga sobre los hombres de sociedad.

Otra cosa sería si existieran en la capital periódicos independientes, capaces de decir la verdad al Gobierno y al público. Si no se hubiera organizado de tiempo ha esa admirable complicidad del silencio, pagado ó convencional, que tanto indigna á los hombres honrados. Pero sería en vano buscar entre tanto plumario asalariado, un Rochefort, un Scarfoglio ó un Maximiliano Harden.

Precisamente, en el diario amarillo de más circulación, se afirma que el Gobierno ha cumplido con su deber. En ese mismo editorial, con circunloquios azucarados y floridos eufemismos, llenos de conmiseración, de piedad y de simpatía, se pide sanción. Es una página sentimental, que parece demostrar cierto espíritu de "solidaridad" en el Director. Sólo falta añadir á las exquisitas y maravillosas dotes personales y sociales de Guillermo Coronado, que el desfalco de los \$70,000 es "un pecadillo de juventud.".....

El deber oficial es muy elástico. Si se nos pregunta si el Gobierno ha cumplido con su

deber diremos, sin embages, que sí. Bien es verdad que no se detuvo siquiera Coronado; que el presunto desfalcador discutió largamente con el Sr. Presidente de la República acerca de la manera más práctica de arreglar el entuerto. Cierta es que se asegura, que el Sr. Coronado, una semana después de descubierto el chanchullo, se embarcó con su señora, tranquila y libremente para Nueva York... á gozar á sus anchas de "su" dinero. Pero se asegura también que el Gobierno no le mandó poner tren expreso; ni le dió pasajes de honor; ni lo nombró agente Financiero en Costa Rica; ni siquiera le ofreció el Ministerio de Hacienda...

La actitud del Gobierno no ha podido ser más laudable.

Pero hay algo más meritorio que se nos escapaba. Aunque era justo y natural y corriente, que el Estado perdiera esos setenta mil colonos, ya que el funcionario encargado de ejercer el debido control no había advertido ese "error de caja" nuestro fraternal y celoso Gobernante ha logrado convencer al Banco de Costa Rica, de que él debe perder también la mitad. Y don Gaspar Ortúño que tiene muy buen corazón y que es muy patriota y enemigo personal de litigios,—ha aceptado el arreglo. Item más, como estos son tratos hechos "en familia," el Congreso nada sabrá de esa "ganancita" de 35000, que la nación ha hecho. Sólo cuando se trata de pérdidas de tres mil colonos, debidas á fallos injustos de la Corte de Casación, debe ordenar el pago el Poder Legislativo. Pero estas "ganancitas" hijas del talento de los financieros oficiales, deben quedar "en familia," para que se cumpla el precepto bíblico de que "los muertos entierren á sus muertos." Don Ricardo les está dando honrosa sepultura á los suyos.

Se nos ocurre una idea, que daría muy buenos y cómodos resultados en la práctica; una idea feliz:

¿Por qué no trasladamos el presidio de la isla de San Lucas á Coney Island?

Habla el Regidor Rodríguez

Sigo con mi tesis

Leí con agrado la defensa hecha por mi apreciable co-

lega don Alberto Echandi de la Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas, y se me permitió manifestarle que pasó, como sobre brasas, los puntos cardinales de mi informe.

El eje ó nervio de la discusión está en el artículo 2º inciso 1º del contrato que literalmente dice: La Municipalidad de Puntarenas concede el área necesaria de terreno próximo á la población y á la playa marítima para establecer las construcciones que el servicio requiere, como casa de máquinas, calderas, depósitos, etc.

Quando se pretendió entregar el solar ó área de terreno conforme á la cláusula anterior, el Empresario Mr. W. F. Teller manifestó al Presidente Municipal de entonces [1906] don Juan Suñol que no podía inaugurar el servicio de luz en la fecha convenida en el contrato, solamente que se le facilitase una parte del edificio y del solar de la cárcel vieja y mientras se instalaba en debida forma en el lugar correspondiente. El señor Suñol, en el deseo de proveer sin demora de Luz Eléctrica al vecindario de Puntarenas, dió el local sin que mediase para ello acuerdo de la Municipalidad, por escrito; y de ahí parte el Lic. Echandi para hacer los cálculos del gran capitán Gonzaloz de Córdoba. La base de la discusión, necesaria y legalmente tiene que ser el expresado artículo y no el lote de solar y de edificio de la cárcel vieja, que maliciosamente se trae á colación. La cláusula antedicha se consideró como un detalle de la negociación en el año 1906, ya que entonces se obsequiaban solares cerca de la población é inmediatos á la playa y aún los inseritos en nombre de particulares tenían un valor exiguo; pero la Empresa, lejos de cumplir su compromiso y de instalarse en el lugar correspondiente, se ha hecho gato bravo con el local de la cárcel y pretende l' amarse propietaria, cuando en verdad debiera haberlo desocupado ha tiempo y haber pagado un arrendamiento por las piezas que ocupa. Si la Municipalidad tiene obligación de conceder una área de terreno en las condiciones que cité al principio, de donde se deduce que la concesiones en propiedad? En

ese caso, la cláusula lo hubiera dicho sin rodeos; y es claro, la Empresa devolverá el terreno al vencerse el plazo. Ahora mismo se ha presentado la oportunidad de comprar á A. Asch Bros el solar que fué de don Teodomiro Acuña, frente á la playa é inmediato al Club Social, en \$2800.00 y que reúne todas las condiciones del artículo segundo del contrato. Ya ve el señor Echandi la diferencia entre \$2800.00 y C. 5523.52 y la que existe entre la opinión de un desinteresado y de un interesado.

La incómoda posición de la Municipalidad actualmente y el choque de intereses, obedece al no haber metido en cintura á la Empresa desde el principio: sus frutos se están viendo, pero no es tarde para restañar la herida. Tiene la Municipalidad su derecho y tres abogados, como quien dice na a. Puede desalojar á la Empresa del local de la cárcel vieja que ilegalmente ocupa, hacerla pagar el arrendamiento de las piezas que ha venido aprovechando y ponerla en posesión de un terreno conforme lo estipula el contrato. En este caso, quién es el careedor y por cuánto?

Todas mis conclusiones tienen por base el contrato primitivo y la realidad, desligadas de cálculos financieros que regularmente son como los de la inocente lechera de la fábula.

El caballo de batalla de la Empresa, es el local de la cárcel, pero resulta que el semoviente tiene los pies rotos. Voy á probarlo y me coloco dentro del castillo del Lic. Echandi. Mide el solar 19 m. 6 de frente y 62. m 8 de fondo, ó sean mil doscientos treinta metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados, vale rá d o en C. 4923.52. Más la parte de casa de la Municipalidad que se estimó en C. 600.00, formándose un total de C. 5523.52. Descartemos el precio del edificio, porque la Municipalidad no tiene obligación de darlo según el contrato y con respecto al solar hago la siguiente observación. Me constituí personalmente en el local y no obstante que la Empresa tiene un depósito de postes de hierro, un tonel y una caldera inmensos, inclusive un lote de máquinas en ser-

vicio y otras abandonadas, ocupa holgadamente la tercera parte. Si la cláusula del contrato obliga á conceder el área necesaria de terreno, por qué se le cobra á la Municipalidad el valor de la innecesaria y que en el caso concreto es el de las dos terceras partes del solar? Huelga la contestación y forzadamente se debe rebajar del avalúo lo innecesario y queda estimada el área de terreno en C. 1631.17. Y con la elocuencia de los números y del contrato, pregunto á mis lectores, es lo mismo C. 1631.17 que C. 5523.52?

Si Rebajamos el arrendamiento de las piezas que ocupa ilegalmente la Empresa desde hace más de cinco años y medio y que baratamente se puede calcular á \$15.00 mensuales, resulta que el incautado derecho del Lic. Echandi vale \$641.17. Con esta suma y \$2476.48 pretende pagar \$8000.00 en que remató la finca situada frente á la gobernación de Puntarenas. ¡Pingüe evolución económica para él y desastrosa para el pueblo portañol!

Con la suavidad característica del Lic. don Alberto Echandi y la bondad idem de nuestros ediles, su operación propuesta tomó un rumbo que á la postre ha venido á descubrir el tiempo; pero ante todo existe un contrato que debemos respetar, administramos fondos que son de la comunidad y nuestro derecho está marcado por leyes vigentes.

Se notará que en toda mi argumentación he puesto de lado todas las frases del Lic. Echandi que tienden á exhibir las necesidades de la Empresa y á justificar la conducta observada por la mayoría de los señores municipales, entre la cual no tengo el honor de figurar, porque la municipalidad no debe atender intereses ajenos en detrimento de los suyos y porque los cálculos que tienen por base un error ó una equivocación, son como el pago indebido, que ni quita ni pone rey; y sobre todo, cuando considero á todos mis compañeros con los suficientes dote de patriotismo para cumplir con su deber.

Juan M. Rodríguez

Puntarenas, Octubre de 1912

Habla el Empresario de Luz Electrica

GOLPE DE BOLSA?

II

Presentado por mí á la Municipalidad el giro bancario por \$2476.48 que cubría la diferencia entre lo que yo debía al Municipio y lo que éste me adeudaba, según nuestro convenio, se comisionó al señor Rodríguez para informar acerca del asunto, trámite que se dió, según tengo entendido, por cierta expresión del comisionado que implicaba desconocimiento del estado actual del negocio.

El indicado Regidor por sentó sin demora el extenso informe que conocen ya los lectores de El Pacifico, y el cual finaliza con un homenaje á mi persona tan amistoso como inmerecido y galante que siempre habré de agradecer. Era de suponer que ese informe se limitaría á examinar si \$2476.48 son efectivamente la diferencia entre \$8000 y \$5523.52, pues tal cosa era lo único que en el estado actual de la operación cabía examinar; pero lejos de eso y sin tocar para nada ese punto, el señor Rodríguez, obsesionado por el interés que en él despiertan las cosas que se ponen á su cargo, entró en consideraciones fuera de tiempo, tratando de dejar sin efecto virtualmente, el contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa. Su trabajo,—necesario aunque sensible sea confesarlo,—demuestra claramente pleno desconocimiento del asunto objeto de su dictamen. Así es como él dice: "con \$2476.48 que yo pago, quiero hacerme dueño de una propiedad rematada en \$8000" y así es como él puede desconocer la obligación del Ayuntamiento de llevar á término nuestro arreglo acerca de la finca rematada cuando afirma que los municipales serían unos niños si aceptarían mi "leonina propuesta." Fácil me será sacar de tanto error aún al mismo señor Rodríguez cuya sinceridad he de reconocer.

Tres son los fundamentos en que descansa el informe y por consiguiente tres son las razones que tiene el señor Rodríguez para oponer e á que se finalice el negocio recibiendo lo que quedo á deber. Examinémoslos.

PRIMERO:—Dice el señor Rodríguez que principió la Empresa por no cumplir su obligación de construir el edificio indispensable para sus máquinas y que debido á eso y á fin de que el servicio de luz fuera establecido en su oportunidad la Empresa solicitó y la Municipalidad concedió POR VÍA DE GRACIA el local que actualmente tiene y que por consiguiente no es éste el que le corresponde según el contrato sino otro.

Se trata con esto de demostrar que hace mal el Municipio en tomar en cuenta ese local para indemnizar á la Empresa de suma alguna por su devolución.

Todo eso es una mera leyenda de la cual se ha hecho eco el señor Rodríguez sin medir lo inverosímil de su urdimbre. En efecto:

a).—El artículo 2 del contrato dispone que la Municipalidad dará á la Empresa el área necesaria de terreno próxima á la

población y á la playa marítima para hacer las construcciones que el servicio requiera. Al afirmarse que la Empresa "principió por no cumplir su obligación de construir el edificio indispensable para sus máquinas," se afirma irremediamente que la Municipalidad había entregado ya el terreno necesario para tal construcción, pues sin que haya tal entrega de terreno, no se concibe como pueda faltar al compromiso de construir en él. Puede decirnos el señor Rodríguez cuál es ese terreno que entregó la Municipalidad y en el cual no se construyó? No lo podrá decir nunca porque á la fantasía no le es dado tornar sus concepciones en cosas tangibles. Jamás se ha entregado otro terreno que en el que está la Planta.

b).—Se afirma que por no haber cumplido con la obligación de construir el edificio indispensable para las máquinas se vió la Municipalidad en el caso de conceder por vía de gracia el local en que hoy está la Planta para poder conseguir así que el alumbrado se estableciera en su oportunidad. Esto, en primer lugar, quiere decir que el local en que están las máquinas es de la Municipalidad y esto es otra afirmación tan inexacta como la anterior. Todo el galerón en donde está la maquinaria fué hecho por la Empresa y precisamente para que fuera establecido el alumbrado en su oportunidad. Ese galerón no tiene ni un solo clavo del Municipio. Las piezas con que vive el Jefe de la Planta señor Montoya sí son del Municipio, pero el edificio en donde está la maquinaria repito que no.

c).—Lo anterior basaría para probar la inverosimilitud de la historia, pero para dejar bien claras nuestras cuentas quiero llegar á más. Las solicitudes las hace la Empresa por notas y la Municipalidad dispone de sus bienes y hace sus concesiones por medio de acuerdos escritos. Quiere hacernos el señor Rodríguez el servicio de decirnos en dónde está esa nota en que tal gracia se solicitó y en dónde está el acuerdo municipal que tal beneficio concedió? ¿Dónde los va á encontrar el señor Rodríguez que no sea en la fantasía que él nos cuenta y que á él seguramente le han contado!

d).—Tenemos, pues, de un lado, que el lote municipal ocupado por la Planta reúne las condiciones estipuladas en el contrato de estar próximo á la población y á la playa marítima; que fué entregado por la Municipalidad desde que entró en vigor el respectivo contrato; que en él construyó la Empresa el edificio que cubre su maquinaria y de otro lado, que la Empresa no ha faltado á su obligación de construir; que no se le ha entregado otro lote que el que hoy tiene; que no hay nota de ella en que se solicite ni acuerdo municipal que conceda á la Empresa por vía de gracia el local que hoy ocupa. Rodeados, racionalmente, creer que el lote que tiene la Planta no es el que determina el contrato? Creo que no, pues á ello se opo-

ne la lógica; y de consiguiente hemos de considerar que este primer fundamento del informe es inexacto, y caído por lo mismo todo el edificio construido sobre tan mala base.

SEGUNDO FUNDAMENTO:—Que el Poder Legislativo autorizó el remate de la finca situada frente á la Gobernación de Puntarenas con el exclusivo objeto de invertir su producto en la construcción del Mercado; que es imposible hacer una operación diversa de la marcada en el decreto; y que por consiguiente ese es un obstáculo legal para llevar á término el negocio pendiente entre la Municipalidad y la Empresa.

Para hacer ese argumento se requiere no haber tenido á la vista la proposición del Regidor Esquivel que tomó en cuenta y salva la dificultad y el acuerdo municipal base del negocio. Veámos esos documentos. La proposición del Regidor Esquivel es ésta: "que se saque á remate la casa que está en frente de la que ocupa la Gobernación y que si queda por la Empresa se haga valorar por peritos el local que ésta ocupa actualmente, y que el monto de ese avalúo se deduzca del precio del remate;—y agregó: "como el producto de ese remate tiene su destino especial, la diferencia que resulte se pagará de los FONDOS COMUNES." El acuerdo municipal fué tomado en entera conformidad con esa proposición.

Demostrado queda que está equivocado el Regidor informante. Para invocar tal fundamento es necesario, es preciso, es indispensable no conocer el asunto, no haber leído siquiera los documentos fundamentales, y dispense el estimado colega si así lo juzgo.

TERCER ARGUMENTO:—En estos términos se expresa el señor Rodríguez: "Item más el proyecto de contrato suscrito por don Diego Chamorro y don Max Rudín para que sea válido necesita la aprobación del Poder Ejecutivo, requisito que hasta ahora no se ha llenado." De aquí se quiere deducir que no son 28 años sino 15 los que faltan para vencer el término dentro del cual tengo el derecho de ocupar el local que el Municipio está obligado á proporcionar gratuitamente para la Planta, y que por lo mismo caso de reconocerse arrendamientos por la devolución de ese local, ha de calcularse su monto de acuerdo con ese término de quince años. Entre el señor Gobernador y el señor Rudín no se ha firmado más que un contrato cual es el relativo á la ampliación á treinta años contados desde el primero de enero de mil novecientos once los efectos del primitivo contrato para la provisión de Luz Eléctrica de Puntarenas, que era por veinte años de los cuales han transcurrido próximamente cinco. Mis lectores podrán calcular cuánta ha de ser mi sorpresa en presencia de tan categórica afirmación, como la del señor Rodríguez cuando les diga que fué precisamente á solicitud de la Municipalidad que el Poder Ejecutivo, por acuerdo número 18 de 13 de enero de 1911 impartió la aprobación que él niega. Quien tenga duda puede ver la Gaceta n.º 11 de 18 de enero de 1911 ó la colección de

leyes del mismo año, página 17. Huelga todo comentario.

Los tres indicados son los únicos argumentos del señor Rodríguez quien fundado en ellos consigna en su informe lo siguiente: "Con bases tan falsas é ilegales (se refería á las que habíamos tenido en cuenta la Municipalidad y yo para celebrar el contrato acerca del local) no veo la posibilidad de hacer la negociación en la forma propuesta por el empresario." Y ahora pregunto yo: ¿con esos argumentos del señor Rodríguez se puede desvirtuar el contrato perfecto celebrado entre la Municipalidad y la Empresa ejecutado en todas sus partes por ésta y pendiente únicamente de que el Ayuntamiento revise una resta y reciba un pago, contrato que por otra parte consulta la verdadera situación legal de las partes y los intereses bien entendidos del Municipio?

Es así como se demuestra que mi pago es una "proposición leonina" y que "los municipales serían unos niños si la aceptarían?"

El Pacifico dirá en dónde está el "Golpe de Bolsa" que me atribuye, pues ahora si podrá apreciar el negocio pendiente; merece tan duro calificativo ó si por el contrario, ha sido objeto de injustas apreciaciones de parte de una persona que aparte de su buena voluntad no tuvo más preparación para juzgarlo que una fantástica historia y el cabal desconocimiento de la verdad de los hechos.

La obsesión del señor Rodríguez,—que de otra manera no se puede calificar,—ojos de ir en su de doró es un título de honor, pues hemos de reconocer que es hija únicamente del gran interés que él pone al servicio de los asuntos municipales.

Para terminar este mi segundo artículo he de dejar constancia de un hecho que no me es debido callar y que con gusto doy á la publicidad, es el siguiente: Como todo lo relativo á esta cuestión fué publicado en El Pacifico á sus columnas recurre para mis explicaciones. Mi artículo anterior se lo envié á un amigo con súplica de solicitar hospitalidad en este periódico y de cubrir el valor de su publicación. Se me contestó que el artículo sería publicado, pero que el Pacifico rehusaba recibir valor alguno por su publicación, y que si no me había ofrecido antes sus columnas para tal trabajo era por no haberse presentado la oportunidad. Todo calificativo para tan correcto proceder es ocioso; y por lo mismo me limitaré á decir que esa cabal lezeza conducta elocuentemente demuestra que no es a explotación sino a verdad el Norte de El Pacifico.

ALBERTO ECHANDI.

San José, 1.º de Octubre de 1912.

De Liberia

Aunque estoy plenamente convencido, señor Director, que no sirvo para tejer crónicas, ya sean menudas ó gruesas, porque me falta el espíritu de buen cronista que es lo que caracteriza y hace que sean leídas con gusto y deleite esta clase de trabajos, me atrevo ahora á lanzar por las columnas de

su interesante periódico esta croniquilla, hija únicamente de las gratas emociones que dejó en mi alma el improvisado bailecito que tuvo lugar el martes 24 á las 9 de la noche en casa de la estimada señora doña Teodula v. de Muñoz.

Francamente confieso que he presenciado baile en que el espumante champagne parece correr espumoso como las aguas de los ríos rápidos que se retuercen entre las rocas; en que los perfumes artificiales de las famosas casas parisienses unidos á los naturales de innumerables flores que aparecen por todas partes, ya en canastas ó guirzaldas, produce cierto estado en la atmósfera que adormece suavemente; en que los vestidos de seda en continuo movimiento producen ese ruido peculiar vibrante, que unido al murmullo de las conversaciones, hacen sentir en

en el espantante la misma ilusión que si estuviera, con los ojos cerrados, presenciando el desfile de una de esas multitudes que invade eternamente las vastas avenidas europeas. Pero en esos bailes que he intentado describir, donde se deslizan las parejas silenciosamente con esas tiesas y repugnantes posiciones que exige la etiqueta, falta algo misterioso que no atrae, ni despierta el deseo de estar allí, aunque vibre armoniosa música; ese algo misterioso que atrae, que aprisiona, no dejando ni por un momento separarse de aquel lugar de inefable felicidad, es el genio, es el espíritu, el alma franca, desenvuelta y complaciente que vuelve todo risa, alegría, bromas é incomprensible dicha. Pues de eso fué lo que hubo derroche en nuestro sencillo baile del 24, porque nuestras simpáticas liberianas tienen mucho de eso y saben prodigarlo en los momentos de expansión en que se trata de olvidar por un momento las durezas de la vida.

He aquí los nombres de los concurrentes: Emma Urbina, Mercedes Rodríguez, Fidela y Matilde Ruiz, Adelfa Muñoz, Andrea Centeno, Sara, Guillén, Lola y Licha Villar.

No pierdo tiempo en hablar de los bellas cualidades de cada una de esas señoritas porque basta pronunciar uno de esos nombres para imaginarse un cúmulo de atractivos.

Termino felicitando á doña Teodula por el derroche de cortesía y amabilidad que siempre le distingue y á nuestro particular amigo Carlos Villar por haber sido á quien se obsequió la fiesta. Hasta otra, señor Director.

TARANTULA
Liberia, Stbre. 26 de 1912

Fenolina

El gran destructor de las Garrapatas.

Es muy superior á todos los preparados que hoy se usan con ese objeto.

Agencia: Farmacia Universal de

Manuel J. Grillo & Co.

HOTEL EUROPA

Unico de 1a. clase en Puntarenas.
Adminis-trado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

CAPITAL

Líquido Pagado: C. 1.700,000

Un millón setecientos mil colones para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas, etc. con nosotros)

El día 1º de Enero de 1912 por orrogamos el término social de esta firma y AUMENTAMOS EL CAPITAL PAGADO EN COLONES 200,000.

Todos nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos por servirle bien, persistiendo en nuestro conocido lema: CORDIALIDAD, CORTESÍA Y BUEN TRATO y hoy se alegrarán de saber que también hemos aumentado considerablemente nuestra responsabilidad, lo que continuamos haciendo, pues nuestras ganancias NO SE RETIRAN del negocio sino que se invierten constantemente en él, para beneficiar a nuestros clientes. Comience Ud. bien el año entrando en negocios con nosotros. ¡No le pesará!

Bennett, Rojas & Fernández,

BANQUEROS

Agencia en Cartago:

Nicolas Casasola Ortiz

TEODORO ROIZ

Establecido en 1899.—Teléfono Roiz—Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ superior á todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PUROS Mejicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre:—Canfu, Alambre, Techo de hierro, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Cofites.—Licores: En este ramo no tiene competencia, hay muchos y muy buenos.—Tomando en buena cantidad SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

ZAPATERIA

LA ELEGANCIA DE RUFINO UBISCO

Calzado elegante y con los mejores materiales. Diferentes estilos para satisfacción de todos los gustos. Atención especial á los pedidos del Guanacaste y Las Minas.

Precios Módicos

Maíz! Maíz!

La Empresa de Vapores Correos del Golfo de Nicoya, en su deseo de contribuir al fomento de la producción agrícola del Guanacaste, avisa á los negociantes y productores de MAÍZ, que en sus vapores y lanchas transportarán este grano á Puntarenas á razón de \$3.00 [TRES COLONES] la fanega de 816, [ochocientas dieciséis] libras, desde cualquiera de los puertos de BOLSON, BALLENA, HUMO, y BEBEDERO

Además se harán concesiones especiales cuando se trate de cantidades mayores de CUARENTICINCO FANEGAS.

La Empresa.

EL SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacen De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: plachas cobre, fe pa, e topa, brea alquitrán, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, IGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

COMPRO

y vendo sal y maderas aserradas.

También compro

caucho, pieles, cueros y ORO.

Pago los mejores precios de la plaza.

LEON GUERRA.

VISION DE CAMINO

(Para Juan José Duarte)

Me apiado de los jóvenes que abandonan su apasible terruño, por meterse á caballeros andantes. Viajar—ha dicho Zamacois—es renacer. Sea; pero toda resurrección es dolorosa cuando no se pierde la conciencia del yo. Renacer, sin el recuerdo: eso sería la dicha.

Viajar, conocer el mundo, ¿para qué? En todas partes la vida es la misma: los mismos convencionalismos, la misma farza, la misma sordida lucha por la subsistencia. Salimos del hogar, cosmopolitas y volvemos á él misántropos. Principiamos por amar cuanto de bello se nos presenta en el camino, y acabamos por no tener otra compañera que la Soledad ni otra novia que la melancolía.

¡Bienaventurados los pobres de espíritu que nunca han visto más río que el de su aldea, ni han escuchado otro tañido que el de las campanas de su parroquia!

Para el espíritu que ansía esparcirse un poquillo por el mundo y darse cuenta de cómo está dispuesto, le basta un buen libro. Sí; mucho más he gozado, cuando, de colegial, leía á Lotí, á Livingstone, y á Julio Verne, que algunos años después, cuando tenía frente á mí al rey Chimbrazo cubierto de nieve, como si fuese el sudario magestuoso de la raza indígena americana; que cuando atravesaba las yermas pampas del Perú, ó recorría sobre las gargantas abruptas de los Andes colombianos peligrosa ruta de Humboldt.

Yo hubiese querido vivir siempre pegado á los pechos ubérrimos de la Madre Tierra, y cultivar con amor el diminuto huerto de mis antepasados; ser un triste labriego que no tiene otras

preocupaciones que las pronósticas del almanaque agrícola. Creer con fé del carbonero en lo que el catecismo enseña; envejecer apasiblemente á la sombra de la parra, y después... morir, á la manera patriarcal, entre numerosa y robusta prole.

¿Qué he aprendido? ¿qué he disfrutado? Nietzsche, Darwin, Shopenhauer, todos vosotros, genios malditos que me arrancasteis la fé, sin sustituirla por una sola esperanza, responded.—la vida, un reflejo, un desarrollo misterioso del protoplasma; divinidad, un fantasma engendrado por el miedo; el amor, simple espasmo, función maquinal de reproducción; la tumba, laboratorio químico ó antesala de nada.....

La maga fortuna me ha rozado repetidas veces con sus alas; y no le he conocido. Blancos idilios muertos en la cuna; obras gigantescas concebidas con todas las potencias del espíritu, para desvanecerse al soplo de la realidad. Aprender á leer la fisonomía humana á través de la máscara del rostro. ¡Triste experiencia! Ante mis ojos han desfilado países lejanos y gentes raras, con la rapidez de una película cinematográfica. Hoy, caro amigo, agobiado por el peso de un cuarto de siglo, me siento tan decrepito y tan inútil como el Dr. Fausto. Y lo peor es que en este siglo ya no aparece Mefistófeles. Qué opio podrá adormecer el cerebro del que ha saboreado la fruta prohibida?..... Cuando se ha vivido mucho, mucho nó por los años, sino por el dolor, ya no se puede amar; se odia con el odio santo y fecundo de Zolá. Se lucha, para destruir lo malo, cuando somos importantes para crear el bien. Y, aunque se escriba,

se ría y se cante, va uno siempre á solas con su sombra, entre la multitud de imbeciles, comido mado anacoleta.....

Ayres Nascimento.

Octubre 3 de 1912.

Ecos Cañeros

Señor Redactor: He tenido el gusto de regresar á este simpático Cañas y fué mi primer propósito recoger impresiones y escuchar comentarios acerca de mi anterior artículo.

Y al tratar de pulsar la opinión comprendí que la cosa andaba mal para mí; los "levas" un tanto enredados, haciéndose los ofendidos; principalmente el del chalequito á quien saludé muy afectuoso, sin conseguir se dignara responderme; andaba la mar de grande por el parque Alvarado-Salazar, gozando de los aires musicales con que esa noche, con motivo de la inauguración del Kiosko, se quiso sorprender á los tranquilos moradores de Cañas.

Los hombres de la situación reunidos viéndose unos á otros preguntábanse en presencia de la obra inaugurada, qué tal? Claro, bueno, requete bueno, me decía para mi capote; pero cuanto mejor hubiera sido dedicar dinero y energías á componer calles, arreglar caminos, hacer cañería, limpiar el cementerio, en vez de un Kiosko para los conciertos del pájaro del dulce encanto, por que lo que es para música, se la queda debiendo.

Se ha nombrado una "gran comisión" para las fiestas del 25 de Diciembre. Y tan grande á que se debel pregunté asombrado; sencillamente, me respondió un nombrado, porque la festividad lugareña será una cosa grande.—Noté que solo "levas" integran la comisión y que han dejado fuera de parte á muchachos de camisa, y legítimos cañeros, tales como Ernesto Bolívar, José Calvo O, Manuel López, Juan J. Salazar y otros merecedores de la distinción y á quienes yo conseguiré meter, tarde ó temprano y pésele al mismo diablo.

Se habla de un baile celebrando el onomástico del Dr. Trejos.—El baile será de primera, supongo yo.

UN VIAJERO

VICTOR M HERNANDEZ

Pintor y Carpintero

Ofrece sus servicios al público, en casa de don Felipe Rodríguez donde tiene su taller.

Se hace cargo de toda clase de construcciones y pintura de casas. Especialidad en trabajos de muebles, ataúdes etc.

También se hace cargo de trabajos de tapicería.—Precios módicos y ventajosos.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Octubre de 1912.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Sábado 5	3 a.m.	6 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Martes 8	6 a.m.	9 a.m.	2 p.m.	7 p.m.
Viernes 11	9 p.m.	12 p.m.	5 a.m. del 12	10 a.m. del 12
Lunes 14	11 p.m.	2 a.m. del 15	7 a.m. del 15	12 a.m. del 15
Sábado 19	3 a.m.	6 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Lunes 21	5 a.m.	8 a.m.	1 p.m.	6 p.m.
Sábado 26	7 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Lunes 28	10 p.m.	1 a.m. del 29	6 a.m. del 29	11 a.m. del 29

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 2	11 p.m.	2 a.m. del 3	8 a.m. del 3	1 p.m. del 3
Jueves 10	6 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Miércoles 16	12 p.m.	3 a.m. del 17	9 a.m. del 17	2 p.m. del 17
Jueves 24	6 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Miércoles 30	10 p.m.	1 a.m. del 31	7 a.m. del 31	12 a.m. del 31

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 6	8 a.m.	11 a.m.	1 p.m.	3 p.m.
Domingo 20	7 a.m.	10 a.m.	12 m.	2 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 2	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 5	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 9	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 12	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 16	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 19	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 23	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 26	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 30	8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Chomes	-----	\$ 15.00
Manzanillo	-----	30.00
Puerto Jesús ó San Pablo	-----	40.00
Bebedero	-----	60.00
Humo	-----	60.00
Ballena ó Bolson	-----	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. á Bebedero, Bolson y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2a. á "	2.00
" de 1ª á Manzanillo ídem, ídem	2.00
" de 2a. á Manzanillo ídem, ídem	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio.	
Por qq. de carga á Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.40
Por garrafón lleno (15 litros) á ídem, ídem	0.50
Por garrafón vacío á Bebedero, ídem, ídem	0.25
Por cada pie cúbico á ídem, ídem, ídem	0.25
Por cada montura á ídem, ídem, ídem	0.25
Por cada cuero de res á ídem, ídem, ídem	0.25

LA EMPRESA.

ATENCIÓN

El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura.
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3-p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEA SE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

Antonio Alvarez Hurtado

— ABOGADO Y NOTARIO —
Altos de la casa de don Alberto Fait, frente al "PARQUE VICTORIA"

A ASCH BROS

PUTTARENAS.-SAN JOSE.-LIMON

Situado á cien varas de la botica de Veranes, Todo el público acude á este establecimiento por ser el que más barato vende, yendo para la plaza.

Elders y Fyffes Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN [Costa Rica] Y BRISTOL [Inglaterra].

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol, ... £ 20
" " " ida y vuelta ... 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 o/o. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co en San José ó en Limón, ó á los Sub agentes SASSO & PIRIE en San José.

W. E. MULLINS,—Administrador General.

FARMACIA DE LIBERIA

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente Todo bueno y barato.

SASTRERIA

— DE —

TEODOMIRO ACUÑA Y COMPAÑIA

Fundada en Puntarenas el año de 1891, y situada hoy al lado Sur del "Parque de la Victoria" Cuenta con magos operarios, buena calidad de materiales, y por tantos años, ha logrado un éxito creciente, con el secreto de ajustarse estrictamente al gusto y capricho de su numerosa clientela.

Elegancia y módicos precios.
El Administrador, cortador y confeccionador

TEODOMIRO ACUÑA G.

AMERICAN LIFE INSURANCE Co. OF NEW ORLEANS Seguros de Vida

Capital y surplus \$ 2.000.000.00

200 personalidades en Costa Rica son ACCIONISTAS
SEGURA - SANA - CONSERVATIVA.
Agente en Puntarenas,—LUIS CASALVOLONE.
Oficina, contigua á la casa de don Alberto Fait

Botica La Victoria

DE ALEJANDRO MOLINA Y C^{ía}
— Puntarenas —

Gran surtido de drogas y medicinas de patente.

Recibimos surtidos directamente de Europa y Estados Unidos.

Precios equitativos.

OJO!—Garantizamos todos nuestros artículos como legítimos.

JOSE LOPEZ LANDRON S.
Gerente.

Compañía Nacional de Seguros
Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas

LUIS CASALVOLONE

Oficina contigua a la casa de don Alberto Fait & C^{ía} Calle del Estero, como á 20 varas al Este de la Escuela de Varones

Maderas del Guanacaste

En venta á los precios más bajos de plaza puesta en carros del Ferrocarril al Pacífico ó en el depósito del que suscribe

CEDRO

SOLERAS de 6-7-8-9 y 10 pulgadas en cuadro y 6 á 10 varas largo.
TABLA TABLONCILLO de 5/8 3/4 1 y 1 1/4 por 5-6 y 7 pulgadas y 4 varas.
Bultos Labrados de 12 á 20 pulgadas en cuadro y 12 á 15 pies de largo.

POCHOTE

De iguales condiciones que el Cedro 20 o/o de descuento.

CAOBA

De las condiciones del Cedro 15 p/o sobre el precio del mismo. (Tablas de 12 á 24 pulgadas de ancho y el grueso que se desee.)

LAUREL

Soleras al precio del Cedro.

ROBLE

Soleras 20 p/o descuento sobre el precio del Cedro.
Vendo tambien una una Celdera de 15 caballos, el Motor y un Winche.
Puntarenas, 10 de Setiembre de 1912.

E. GARCIA

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Mannel Burgos

ALCOHOLISMO

Embriaguez consuetudinaria y dipsomanía, curación en 10 días, en su propia casa y sin necesidad de MEDICOS.

Ha llegado á la Botica de Puntarenas, de R. GONZALEZ VERANES, el extracto de EUFORBIA Anti Alcohólica del Dr. Padilla, con el cual se ha curado en Centra-América más de 3.000 ebrios consuetudinarios y que en la actualidad usan más de cincuenta médicos en todo Centro América: se vende bien dosificado y con todas las instrucciones para su uso, de modo que cualquiera puede tomarla en su propia casa, para ser asistido por su familia y curarse del vicio de la embriaguez sin necesidad de llamar médico.

R. GONZALEZ VERANES, único agen en esta Republica, la remitirá por correo á cualquier población

PRECIO \$ 12.00 LIBRE DEL PORTE.

DEPOSITOS

SAN JOSE

Botica Central—Ldo: Egardo Balma

LIBERIA—Dr. Enrique Montiel

LOS pedidos deben dirigirse á la Botica de Puntarenas de R. González Veranes, Punta.

GOMPRO CAUTCHO (HULE)

á los mejores precios de la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros.

Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, propietario.

La Viuda Alegre
Gran Baratillo
de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS
(Antes Hotel Colombia)
de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas suculentas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

FARMACIA AMERICANA

- DEL -

Dr. Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras. Especialidad en el despacho de recetas por persona competente. Perfumería. — Artículos de Tocador y objetos para regalo.

— PRECIOS POPULARES —

Napoleón Soto J.

Surtido completo de alarotes, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas. **IMPORTACION DIRECTA. VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTAPALTEPEC**

UNA NUEVA MAQUINA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquina denominada "La zurcida a mecánica" que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, el cual de un modo rápido y fácil puede dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en un estado

Nadie puede desconocer la utilidad que presta este aparato en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto

"La zurcidora mecánica", que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica

La sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia 97, Barcelona, España, remite la zurcidora mecánica libre de gastos por el módico precio de dos dólares, oro americano.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir á la casa pidiendo una zurcidora recomiéndase mencionar "El Pacífico."

LA EMULSION de SCOTT es la emulsión por excelencia.

"Por su excelente preparación y por no contener sustancias irritantes como la creosota ó guayacol, receto siempre de preferencia la Emulsión de Scott, en el tratamiento de las afecciones pulmonares y en los estados ocráficos del organismo, siempre con los mejores resultados." —Dr. Joaquín Martínez México, D. F.

¿QUEREIS BUEN CALZADO?

En la zapatería "La Fama" de Pablo J. Guillén, hallaréis el gusto refinado y moderno estilo. Ocurrid y os convenceréis de su calidad por su material, prontitud y esmero.

Precios reducidos. — Frente á la Mascota.

Puntarena, de 1912.

Sociedad de Contadores Profesionales

Habiendo sido nombrado Agente de dicha Sociedad en este puerto, participo á las personas que en ello tengan interés que daré, cualquier dato que me solicite.

Punts. Sbre. de 1912.

OIPRIANO GUELL

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica. TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores Carrillo, Sizaola, Tivives y Turbellia, llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios. — Todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores Heredia, Cartago y Orleanian.

Para Boston (Directo). Todos los DOMINGOS en la madrugada

Servicio de pasajeros con los vapores San José, Limón y España.

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO y TRES días respectivamente. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó á los Sub-agentes Sras. Sasso y Pirie en San José.

W. E. Mallins, — Administrador General

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ

Contiguo á la Joyería de Alejandro Molina

La más nueva y de más fama en calzado cosido y clavado. Materiales de primera clase. Estilos á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menudeo. Precios bajos y trabajos garantizados.

—APARTADO 94—

MAN CHONG SING Cía.

GERENTE: JOSÉ APUY

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y de tal Precios sin competencia Ventajas para el comprador. Se atiende especialmente órdenes del Guanacaste Puntarenas, junio de 1911.

Fábrica de Fideos

"LACOMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIERI

Agte. en Puntarenas y Guanacaste.—LUIS CASALVOLONE. Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, do nde FELIPE J. ALVARADO. San José y Limón.

NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección,

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de toda clase, sean de algodón, lana, hilo ó seda,

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. Funciona sola y no necesita ningún aparato ó máquina auxiliar. Se remite libre de gastos, previo envío de

DO\$ DOLLARS

oro americano, en billetes de banco ó en otra moneda equivalente á la

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER

Barcelona.—España.—Paseo de Gracia, 97

Pacific Lumber Company

SAN JOSE, — OROTINA, — PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.

G. H. MASSEY, Administrador General

Actualidad Centroamericana

El contrato de empréstito americano con Nicaragua con signa en sus cláusulas que "el Gobierno hará aprobar por el Congreso" los contratos anteriores y las concesiones bancarias ferrocarrileras. Además "se obliga el Gobierno" a obtener la promulgación de todas las leyes que "á juicio de los abogados de los banqueros sean necesarias" para la completa legalización de los actos mencionados.

¿Qué tal?—Por algo lo calificó Manuel Ugurte de "la negociación más desvergonzada que se haya hecho en América."

Quedó instalada solemnemente en San Salvador la "Sociedad de Agricultura, Ganadería é Industria," en la que figuran prominentes hombres públicos y ricos comerciantes de aquella república.

Entre el Presidente de Guatemala y el de Honduras se han cruzado últimamente comunicaciones amorosas que ponen de manifiesto la solidaridad política de los dos Gobiernos.

Verdadero furor ha hecho la clínica que en Tegucigalpa ha abierto el notable médico nicaraguense Dr. Luis Debayle, quien ha hecho operaciones quirúrgicas notables.

El Mayor de Plaza de Usulután Carlos M. Flores asesinó al Director de Policía del mismo lugar Capitán Antonio Carranza, por antiguas desavenencias.

La manifestación anti-americanista en San Salvador fué imponente. Asistieron 10.000 personas. El Presidente del Salvador hizo presente "que él estima como alto deber del empleo que ejerce velar por la seguridad de Nicaragua, confirmando que desde que se hizo cargo de la primera magistratura del país, su política se había desarrollado en tal sentido."

Heridos y contusos Un bochinche en Paquera

Hubo el lunes 30 en Paquera un fenomenal bochinche, originado por el alcohol, resultando varias personas heridas y contusas.

El domingo 29, por la noche celebró un rezo en casa de un vecino del lugar; la asistencia fué numerosa y hubo derroche de licor. El día del bochinche la gente amaneció "envenenada" y se entregó á la libación de copas. Los que presenciaron el "molote" cuentan que aquello fue un campo de Agramante, relucieron las ornatas de lo lindo, y el "big stick" midió las espaldas de unos cuantos.

Y todo, agregan los testigos, sucedió á vista y paciencia de la autoridad, quien permaneció impávida, mirando la reyerta, sin ocurrírsele, siquiera, pedir auxilio á la parte sana del vecindario para sofocar el escándalo. Pasado ésto, tampoco el señor Policial se prestó á na-

da. El autor del bochinche, pues, fué uno solo el promotor, se quedó como si tal cosa y los heridos y contusos tal cual resultaron de la reyerta.

La inactividad y complacencia del polizonte de Paquera en el caso presente, puede ser causa de ulteriores desgracias, pues, quienes andan siempre á palos, en vista de que no se les castigan las faltas cometidas, se creen inmunes y unos mata siete, con perjuicio de la tranquilidad del vecindario. Paquera es el pueblo menos revoltoso de la costa y solamente la presencia de un pensionado del estado en un puesto público,

puede ser motivo de esos escándalos. Esperamos que las autoridades de Puntarenas tomaran nota de que ha ocurrido un hecho de sangre en Paquera, que se pretende quede impune.

Contra la intervencion Yankee

En San Salvador la juventud fundó un Comité de Defensa Nacional, con el exclusivo objeto de trabajar contra la intervención americana en Nicaragua.

Cuenta con 3000 socios de todas clases sociales.

El Secretario del "Comité organizador de los trabajos de la defensa nacional", don Salvador R. Merlos envió los cablegramas siguientes:

"San Salvador, septiembre 8 de 1912.—A Manuel Buen Abad, México.—Por su medio, comunicamos fundación Comité defensa nacional, y excitamos juventud mexicana trabaje soberanía centroamericana herida en Nicaragua".

"A Rubán Coto Fernández.—San José Costa Rica.—Por su medio comunicamos á juventud costarricense fundación Comité de defensa

nacional. Deseamos trabajar unidos favor de Nicaragua.

* A José María Castellanos.—Guatemala.—Hoy fundóse Comité defensa nacional. Esperamos juventud guatemalteca convine trabajos con nosotros favor autonomía centroamericana.

* A José Zúñiga Huete.—Tegucigalpa.—Comité defensa nacional excita juventud hondureña trabajar con nosotros á favor soberanía centroamericana violada en Nicaragua.

"A "La Prensa".—Buenos Aires.—Juventud salvadoreña ha lanzado protesta universal por atentado yanqui soberanía centroamericana en Nicaragua. Fundóse Comité defensa nacionalista. Excitamos á la digna prensa argentina trabaje por causa racista.

Hecho de sangre MUERTE SENTIDA

LAS JUNTAS 4

En el distrito de Colorado, tuvo verificativo un lance á machete, del que resultaron lesionados de gravedad dos individuos. El señor Alcalde partió para el lugar del suceso, en la inteligencia de practicar las responsabilidades consiguien-

tes. Ayer se dió sepultura en el cementerio de aquí á la señora de don José Ulate, oriunda de San Ramón. Deja la extinta varios niños de tierna edad, en un estado de tristeza que parte el corazón.

CORRESPONSAL.

Un ciego pide justicia

Traslado á la Facultad Médica

Sr. Dn. León Guerra Puntarenas.

De mi operación le digo que ha sido un poco mala é quedado en peor estado parece que este hombre no es nada inteligente en ese particular porque aquí nos á inutilizado á cinco haciéndonos gastar inutilmente más no menos yo, é gastado como ciento veinte colones y sin poder remediar nada, pues el, aquí nos hizo creer que era como bueno aun me dijo que entro de 15 ó 20 días me daría bueno, pues hasta hoy tengo 51 días de operado y no he visto lo menos, si antes veía á los ojos hoy no veo nada más que oscuridad y como por estos rines todo se queda en silencio no puedo quejarse por su poca influencia pero suplico á U. que si hay derecho á acusarlo que me diga, para abisarlo á los otros que nos mancomenamos y me diga U. en que forma lo hacemos porque si el no está facultado en esa materia no podía atreverse haser

esas operaciones tan delicadas pero el viéndose en estos rines creyó aprender en nosotros y que la pérdida sería poca así es que espero de U. que me habise lo que U. tenga á bien sin más por ahora soy de U. su afm. atto. y S. S.

José Cenás Obando.

Santa Cruz, 23 de Setiembre 1912.

Cenás Obando radica en Santa Cruz; es persona honrada y muy trabajadora. Para su desgracia, le sobrevino una enfermedad en la vista.

En busca de remedio á su mal fué á los oculistas de San José; estos le prometieron operarlo, pero pasado un año á fin de obtener un resultado satisfactorio.

La carta de Cenás indica lo que le ha ocurrido después. Nosotros hemos querido respetar ortografía y redacción; así, el grito del ciego clamando justicia repercutirá con la fuerza con que sale de sus pulmones:

Notas cortas

LOS REGALOS.

A los suscritores de La Prensa Libre se les suplica pasar á casa del Agente don Juan B. Romero Casal, á

recoger el regalo ofrecido.

MAGNIFICO PROYECTO.

Se ha presentado á la Municipalidad una propuesta para rotular las calles y numerar las casas de la localidad.

Por otra parte, sabemos

que los proponentes piden por el trabajo una suma tan módica, que no lo dudamos, animará á esta progresista Municipalidad para celebrar el contrato.

SAN FRANCISCO.

Ayer fué el día de los Franciscos.

Con tal motivo saludamos á los que llevan ese nombre y en particular á don Francisco de P. Amador, don Francisco Rohmoser y á don Francisco L. Enríquez para quienes deseamos un cúmulo de felicidades.

Pésame

Con el fallecimiento del caballero don Crisanto Fernández, ha perdido la Nación uno de sus más cumplidos y honrados servidores, y nuestra sociedad un miembro honorable y distinguido.

Para la familia doliente, y en particular para nuestro amigo don Joaquín Fernández Montufar, nuestro más sincero testimonio de condolencia.

Lo buenos se van.

Queja del comercio

Hemos oído quejas en el comercio acerca de que la Junta de Educación no dispone de los fondos suficientes para pagar los giros que expide durante el mes.

Se podría remediar el mal?

Nota de Sport

Otro reto

El Club Alaviza nos da el encargo de invitar al Club de Puntarenas á jugar una partida de foot ball, el día doce por la tarde.

Los del primer Club desean disputarse con los del segundo, la copa de plata que éstos ganaron en 1909.

Si el reto se acepta pueden manifestarlo por medio de "El Pacífico".

Junta de Educación de Puntarenas

Se pone en conocimiento de los padres ó encargados de los alumnos ó alumnas de las Escuelas de esta ciudad, que de toda multa que paguen ya por faltas de asistencia o llegadas tardías, deben exigir el recibo correspondiente al Comisario Escolar.

Punts. 13 de Set. de 1912.

El Presidente de la Junta.

Ginés de Faredes

Club de Puntarenas

Se convoca á los socios de este centro á junta general para el domingo 6 del mes corriente, á las 2 de la tarde, en el salón de sesiones.

Punts, Octubre 3 de 1912.

LA SECRETARÍA